



No. 20231700149211

Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:4

Destino: ARMANDO HERNANDEZ ROSAS Y MIRYAM JANETH CAMARGO HERNANDEZ

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1001	Fecha:	08 de noviembre de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ARMANDO HERNANDEZ ROSAS y MIRYAM JANETH CAMARGO HERNANDEZ
NIT o CC:	9522353 y 46352393
Predio Numero:	0102000002850903900000075
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 7A 5 06 AP 201
DIRECCION DE COBRO	K 7A 5 06 AP 201

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **ARMANDO HERNANDEZ ROSAS y MIRYAM JANETH CAMARGO HERNANDEZ** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9522353 y 46352393, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **0102000002850903900000075**, y matrícula inmobiliaria No. 095-110163, ubicado en la Dirección **K 7A 5 06 AP 201** del Municipio de Sogamoso, se recuerda que cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No. 1001 del 08 de noviembre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2023, del predio identificado con el código Catastral No. **0102000002850903900000075**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro **K 7A 5 06 AP 201**, del municipio de Sogamoso.

Año	Módulo	Avance	Imp. Predial	Imp. Predial	Desuento	S.Pred	Sob. Bombert	Administración	Saldos. Dev.	Otros	Total
2013	0.006	34.948.000	209.668	667.015	0	0	4.184	0	0	4.184	630.897
2014	0.006	35.966.000	215.976	622.645	0	0	4.320	0	0	4.320	843.941
2015	0.006	37.076.000	222.456	577.017	0	0	4.449	0	0	4.449	603.922
2016	0.006	38.183.000	229.128	528.004	0	0	4.583	0	0	4.583	701.315
2017	0.007	39.334.000	275.338	544.698	0	0	5.507	0	0	5.507	625.533
2018	0.007	40.514.000	233.593	471.456	0	0	5.672	0	0	5.672	760.768
2019	0.007	41.729.000	292.103	400.012	0	0	5.842	0	0	5.842	697.957
2020	0.008	60.547.000	583.282	377.972	0	0	7.266	0	0	7.266	748.520
2021	0.008	62.363.000	374.178	307.111	0	0	7.484	0	0	7.484	631.773
2022	0.008	64.234.000	385.484	211.771	0	0	7.708	0	0	7.708	603.283
2023	0.008	67.002.000	402.812	57.560	0	0	8.040	0	0	8.040	467.642
		TOTALES	3.253.183	4.783.921	0	0	63.065	0	0	63.065	8.032.149

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.



AVANES SAS COT 800.185.306-4
 Capital: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Telón al usuario (8) 7458627
 #envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancía
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002445899

CUFE
 Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 23/11/2023 10:20		ORIGEN: SOGAMOSO	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
SITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO		UNIDADES		Desconocido No.31	
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2		1		Rehusado No.44	
3186951154	CEDULA / TI / NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000487	No Reside No.35	
A ARMANDO HERNANDEZ ROSAS Y MIRYAM JANETH CAMARGO HE		1		No Reclamado No.40	
K 7A 5 06 AP 201		PESO VOL		Dir. errada No.34	
		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
		PESO A COBRAR (Kg)		1	
		1		Fecha de devolución al remitente	
7702040	CEDULA / TI / NIT 8522353y463	COD. POSTAL 152211020	RECIBE LOS SABADOS: SI	D: M: A: H: M:	
S OLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO		VALOR DECLARADO		Guía complementaria de devolución	
TEXTO GUIA		5000		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
bra CC.Remitente		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0		Fecha estimada de entrega: 25/11/2023	
LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL		FLETE VARIABLE		D: M: A: H: M:	
		0			
		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE:SI			
		1			

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvaranes SAS y en las condiciones ubicadas en los
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciñéndose acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PCR remitirá
 tra página web o al PEIX (1)7843670

ENVIA COLVARANES S.A.S. Interviene al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1361 de 2013, normas complementarias, Actas de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario,
 autorizada en este Documento, así como al destinatario, autoriza a la prestación del servicio de mensajería, atención de solicitudes por correspondencia, y así como al destinatario, autoriza a la prestación del servicio de mensajería que podrá ser
 por su solicitud u orden de autoridad competente. Para la prestación de PCR remitirá al portal web www.envia.co o a la línea telefónica 7843670

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 23/11/2023
 Guia: 174002445899
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO
 Nombre Destinatario: ARMANDO HERNANDEZ ROSAS Y MIRYAM JANETH CAMARGO HE
 Telefono Remitente: 3186951154
 Direccion Destinatario: K 7A 5 06 AP 201
 Telefono Destinatario: 7702040
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: LIQUIDACION IMPUESTO PREDIAL
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 23/11/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 222476
 Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

DESPACHO »
 Fecha despacho: 23/11/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 186338
 Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 29/11/2023
 Hora entrega: 11:50
 Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347620**
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
25/11/2023	DIRECCION	13:32 : PARTE DE LA DIRECCION	29/11/2023	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		29/11/2023	29/11/2023	17-7625962 CPR-265984
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	toda nmero telefonico no sirve	m.				08:19:00 a. m.	12:00:00 a. m.	
25/11/2023	DIRECCION	13:32 : PARTE DE LA DIRECCION	29/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347620 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			29/11/2023	01/01/1900	17-sac04 CPR-265984
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	toda nmero telefonico no sirve	m.				11:51:00 a. m.	12:00:00 a. m.	
25/11/2023	DIRECCION	13:32 : PARTE DE LA DIRECCION	28/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		28/11/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-265984
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	toda nmero telefonico no sirve	m.				08:19:00 a. m.	12:00:00 a. m.	
25/11/2023	DIRECCION	13:32 :	27/11/2023	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		27/11/2023	01/01/1900	17-7625962 CPR-265984
12:00:00 a. m.	DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	toda nmero telefonico no sirve	m.				08:19:00 a. m.	12:00:00 a. m.	

INCORRECTA:
todo número
telefónico no
sirve

IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,
ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM,
SECRETARÍA DE HACIENDA
<HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>,
"ALBOMO1986@YAHOO.ES"
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

13:32 :

PARTE DE LA

25/11/2023 DIRECCION

DIRECCION 25/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada

25/11/2023,01/01/1900

17-

12:00:00 a. DESTINATARIO

INCORRECTA: 12:00:00 a. SIGMA con número de guía- 17-4-2445899 por 1

06:20:00 p. 12:00:00 a. sac17lid - CPR-

m. NO EXISTE

todo número m. unidades de 1 unidades,

m. m.

265984

telefónico no
sirve

